

	FORMATO CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		Código GJ-F-10	Versión 002
	CONCEJO MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.028- 2		Fecha aprobación 04/01/2024	Página 1 de 1

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y pertinentes, El presidente del Concejo Municipal de Popayán hace constar que el oferente acredita idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato, tal y como consta en la documentación aportada para la ejecución de este, los cuales adjunta para la elaboración del contrato pretendido.

Teniendo en cuenta el objeto y tipo de contrato, y revisada la documentación aportada por **MAGDA GABRIELA VICTORIA SERRANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 25.290.597 expedida en Popayán, se observa que ostenta la experiencia e idoneidad para ejecutar el objeto del contrato y que no está incurso en causales que le impidan el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones y deberes que se le designen en el contrato, en consecuencia, no es necesario que la Corporación reciba otras ofertas.

Para constancia, se firma en Popayán a los 10 días del mes de mayo de 2024.


ROSA AGUSTINA SINISTERRA LANDAZURY
 Presidenta
 Concejo Municipal de Popayán

Proyecto: Maria Alejandra Ramirez – Contratista CMP
 Revisó: Fabian Manzano – Contratista CMP
 Revisó: Jeffrey Fajardo - Contratista CMP
 Revisó: José Daniel Velasco Hoyo – Secretario General.